

Se concede un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que dichos opositores presenten en la Sección de Personal de este Instituto Español de Emigración los documentos a que se refiere la norma 9-1 de la convocatoria. Cumplido dicho requisito, serán nombrados funcionarios del Cuerpo Auxiliar del Organismo, colocándose en la relación circunstanciada de funcionarios por orden de puntuación y a continuación del último de dicho Cuerpo.

Si dentro del plazo señalado no presentasen todos los documentos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en sus solicitudes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Director general accidental José Ignacio Cases Méndez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Emigración.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**19779** RESOLUCION de 9 de agosto de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA»  
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Traumatología y Cirugía ortopédica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 9 de agosto de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.

## ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

**19780** RESOLUCION de 27 de agosto de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Cocina de los Establecimientos Asistenciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.760, de fecha 12 de agosto de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Ayudante de Cocina para los Establecimientos Asistenciales, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 27 de agosto de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó. 12.255-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19781** RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la plantilla provincial, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de abril de 1980 (número 93) y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1980 (número 107).

### Admitidos

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Turno
1	Alonso García, María José ... ..	33.835.209	Libre.
2	Balboa Romalde, José Luis ... ..	33.238.490	Libre.
3	Bruzos López, María Esther ... ..	33.832.885	Reserva.
4	Calisaya Llerena, Blanca Felipa.	33.304.046	Libre.
5	Carballas Insúa, María Carmen.	33.801.890	Libre.
6	Castelo Iglesias, José ... ..	33.229.039	Libre.
7	Costas Manzanares, María Consolación ... ..	33.834.728	Libre.
8	Couso Torneiro, María Teresa ... ..	33.832.568	Libre.
9	Del Canto García, Sagrario ... ..	10.148.757	Reserva.
10	Fernández Regueiro, Olga ... ..	33.839.048	Libre.
11	Ferreiros Bergantiños, Amandina María Rosa ... ..	33.828.684	Reserva.
12	Ferro Mourenza, María Consuelo.	33.838.781	Libre.
13	Figueira Vicénte, Rosa María ... ..	32.444.012	Libre.
14	García Lavandeira, María Teresa.	33.231.164	Reserva.
15	García Reinoso, Emilia ... ..	34.920.787	Libre.
16	Julián Berenguer, Juana ... ..	21.628.401	Libre.
17	López Campo, Roberto ... ..	33.841.843	Libre.
18	Martínez Modia, María Carmen.	33.846.009	Libre.
19	Mayo Romero, Juan Manuel ... ..	33.232.449	Reserva.
20	Melik Mourad, Sebouh ... ..	24.333.279	Libre.
21	Méndez Díaz, Aurora ... ..	33.840.144	Libre.
22	Moure Buján, José Ramón ... ..	33.231.889	Libre.
23	Nodar González, Ramón ... ..	33.837.587	Libre.
24	Núñez Neira, María del Carmen.	78.511.779	Libre.
25	Otero Baamonde, María Inmaculada ... ..	33.839.137	Libre.
26	Pacio Cordero, María José Laura.	33.835.208	Libre.
27	Pardo Bargados, Ana María ... ..	33.838.578	Libre.
28	Pardo Sutil, María del Rosario ... ..	33.834.931	Libre.
29	Rego Docando, María José ... ..	33.843.890	Libre.
30	Rivas Méndez, Evangelina ... ..	33.837.601	Libre.
31	Sánchez Roca, María del Pilar ... ..	33.840.282	Libre.
32	Vázquez Núñez, María Victoria ... ..	33.838.968	Libre.
33	Vázquez Pérez, Asunción ... ..	33.830.280	Libre.

### Excluidos

Costa Santiago, María Teresa.—Por no haber ingresado en la Depositaria provincial la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho de examen ... .. 35.274.788 Libre.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la base cuarta de la convocatoria, advirtiéndose que contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 5 de agosto de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Fernando Fernández Méndez.—11.901-E.

**19782** RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Educadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 16 de mayo de 1980, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición dos plazas de Educadores de la Diputación,

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, que es la siguiente: